



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 085

FECHA: SEPTIEMBRE 20 DE 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
1	2014-00123-01	Ordinario de Primera Instancia	OMAIRA RIASCOS MOSQUERA	LA NACIÓN UGPP	Auto No. 0403: Ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y ordena archivo	Septiembre 17 2021
2	2015-00168-01	Ordinario de Primera Instancia	LUIS ENRIQUE BEDOYA CASTAÑO	SOCIEDAD TEMPORALMENTE S.A.S. Y OTRAS	Auto No. 0404: Ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y liquida costas	Septiembre 17 2021
3	2017-00221-01	Ordinario de Primera Instancia	MAYRA ALEJANDRA ANGULO ESPINOSA	CLINICA SANTA SOFIA LTDA Y SOLASERVIS S.A.S.	Auto No. 0401: Ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y liquida costas	Septiembre 17 2021
4	2018-00040-01	Ordinario de Primera Instancia	JETZABEL MELINA PEREA VICTORIA	COLPENSIONES	Auto No. 0404: Ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y liquida costas	Septiembre 17 2021
5	2018-00076-01	Ordinario de Primera Instancia	LUZ MARLENY ARISTIZABAL GARCIA	MEILYN DAYANA RODRIGUEZ RIOS	Auto No. 0399: Ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y liquida costas	Septiembre 17 2021
6	2009-00042-02	Ordinario de Primera Instancia	ENRIQUE TRIVIÑO QUIÑONEZ	LA NACIÓN GIT hoy UGPP	Auto No. 0398: Ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y liquida costas	Septiembre 17 2021

7	2018-00148-00	Ordinario de Primera Instancia	ANA CLEMIRA VÁSQUEZ GOEZ y otra	LA NACIÓN UGPP	Auto No. 0404: Señala fecha para audiencia	Septiembre 17 2021
8	2007-00054-01	Ordinario de Primera Instancia	VICTOR MANUEL CAICEDO ORTIZ curador de la interdicta OSIRIS TOBAR ANGULO	COLPENSIONES	Auto No. 0405: Reponer para revocar, aumenta agencias en derecho y aprueba costas y ordena archivo	Septiembre 17 2021
9	2020-00020-01	Ordinario de Primera Instancia	HUMBERTO CAICEDO PONCE	DISTRITO DE BUENAVENTURA	Auto No. 407 REPONER para REVOCAR el numeral 4° del Auto No. 0331 del 02 de septiembre de 2021; devuelve reforma de la demanda y concede cinco días para subsanar, tiene por no contestada la demanda.	Septiembre 17 de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la ultima hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM



JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria.

Ultima hora hábil 04:00 PM

Correo electrónico: j01lcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co